"EUSKAL ERRIA"

Revista Mensual Vaskongada del Uruguay

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

•

Fundador y Redactor Responsable: Arnaldo Pedro Parrabère

AÑO XXXVIII ■ MONTEVIDEO, ABRIL DE 1950 ■ N.° 966

Galería de Presidentes Fallecidos

FUE un hombre de lucha y de labor. Parco en palabras y fuerte en el obrar. Trabajador incansable, no tenía reposo. Reposaba trabajando. El trabajo de todos los días, aun los domingos, con sus cuentas y números, constituían su encanto.

Miembro del Consejo Directivo de "Euskal Erria" en varios Ejercicios, Administrador de nuestra Revista, Presidente de la Comisión de Beneficencia e Instrucción, Presidente de "Euskal Erria" en los Ejercicios 1934-35; 1935-36, y Vice Presidente al morir, Don Domingo Duvigneau era un hombre superior, de agilidad mental extraordinaria.

Sus opiniones eran atendidas con respeto, porque eran hijas de la experiencia y del deber, cuyo exacto cumplimiento le inspiró siempre su conciencia recta.

Había nacido en Bassusry, Comuna de Bayona, Bajos Pirineos, (Francia) el 6 de Febrero de 1874.

Había estado, siendo mozito, contratado especialmente, tres años en la República de Venezuela; luego regresó a Francia y otra vez volvió a la mencionada República hasta que, más tarde, radicóse en el Uruguay. Aquí contrajo enlace con doña Paquita Andrade Salaverría.

¿Qué hemos de decir nosotros de la fuerte personalidad de Don Domingo Duvigneau?

Fué un colaborador insigne y magnífico de nuestra obra y ofreció a "Euskal Erria" el tesoro de sus luces, el caudal de sus conocimientos.

Maestro en Tesorería, dominaba los números y nos ofrecía trabajos valiosos. Los libros que se conservan en nuestro Archivo hablarán siempre de sus disciplinas.

Corazón abierto, franco, amigo de sus amigos, no se le conoció un doblez.

Fué un hombre de pensamiento y de gran virtud que se sintió feliz en su paz hogareña.

Ésta fué su gloria en su paso por la tierra y por nuestra casa. Su nombre es símbolo de amor, de abnegación y de sacrificio por el ideal.

Honremos su memoria que no muere.



DON DOMINGO DUVIGNEAU

† EL 16 DE DICIEMBRE DE 1936

INFORMACIONES DIVERSAS QUE MUCHAS VECES SE CONSULTAN EN "EUSKAL ERRIA"

SEDE CENTRAL: SAN JOSE, N.° 1168 ENTRE IBICUY Y CUAREIM (Montevideo)

Contribución Inmobiliaria: Padrón 8.349, aforado en $ 74.000.00: Paga $ 814.00.
Sobretasa Inmobiliaria: Recibo N.° 4001; declaración jurada 00001; Ley 11 de Febrero de 1919. Se pagaron el 2 de Enero de 1959, por el año 1950, $ 453.13.
Caja de Jubilaciones: Pediodistas y Gráficos: N.° 204; incluída desde el 29 de Octubre de 1928.
Intendencia Municipal: Garantía para las fiestas o partidos de pelota que se realicen en la sede central: Recibo N.° 022483.
Seguro: En el Banco de Seguros del Estado: por $ 30.000.00; Certificado de Prolongación; Póliza N.° 400357 bajo el N.° 504541, por cinco años; desde el 17 de Febrero de 1947 al medio día hasta el 11 de Febrero de 1952, hasta su medio día; se pagan $ 162.00.
Teléfono: N.° 8-70-77; Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Luz Eléctrica: Cuenta Corriente: N.° 104.102.
Caja de Ahorros en el Banco de la República: Cuenta N.° 15.875.
Caja de Ahorros en Títulos: Banco Hipotecario Libreta N.° 5.793.
Oficina de Avisos de la Intendencia Municipal; recibo del año 1950: Expediente N.° 3.470.
Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados: N.° 41.391. Planilla Provisoria N.° 22.699; 16 de Marzo de 1948.
Libreta de Pensiones a la Vejez: N.° 157.268.
Caja de Compensación de Asignaciones Familiares: N.° 23; (Ley 12 de Noviembre de 1943). Registro, para "Euskal Erria" N.° 133. Sede: Soriano, N.° 1599 casi esq. Minas.
Garantía del cobrador: D. José A. Erausquin, por $ 2.000.00 v/n. Banco de la República, a la orden de "Euskal Erria": Custodia N.° 107.150.

MEDIDAS QUE TIENE NUESTRA CANCHA DE PELOTA

Largo: 26 mts. 60. **Alto:** 8 mts. 40. **Ancho:** 7 mts. 60. **Sare:** 0 m. 90. **Escarsi:** 0 m. 85. **Del frontón a la primera raya:** existe una distancia de 7 mts. 50. **Cada cuadro:** comprende un espacio de 3 metros.

RECREO DE MALVIN: AVENIDA ITALIA, N.° 4099

Contribución Inmobiliaria: Padrón N.° 61.487; Aforo: $ 42.000.00. Paga $ 469.20. Padrón N.° 61.494, aforado ahora en $ 5.500.00. Se pagó el 2 de Enero de 1950, $ 57.75.
Intendencia Municipal: Recibo garantía de las fiestas en Malvín: N.° 022.785.
Luz Eléctrica, con esta dirección: Iguá, 2051 - I. 25 L.: 571.760.
Seguro Pabellón Malvín: Compañía Inglesa "Royal", Sección "Queen". Póliza número 12.204.062, por $ 2.000.00: se abonan $ 10.60. Del 1.° de Junio de 1949, al 1.° de Junio de 1950, a las dieciséis horas.
Registro de arrendatario del terreno de Malvín: D. Manuel José Do Barro; N.° 61.483; Identidad: A. A. B. 931/A. T. B. 800.

CONSEJO Y COMISIONES DE "EUSKAL ERRIA" EN EL EJERCICIO 1949 - 50

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Dr. D. Rodolfo Gorriti. Yí N.º 1423. Teléfono: 8-71-81. — Malvin: Michigán 1395. Teléfono: 50-05-14.

VICE PRESIDENTE: D. Juan B. Bidegaray. 21 de Setiembre 3110. Teléfono: 41-11-93.

SECRETARIO: D. Carlos González Mendilaharzu. José L. Terra 2896. Teléfono: 8-57-26 (de tarde).

PRO SECRETARIO: D. Augusto Larrieu. Yaguarón 1683. Teléfono: 9-19-71.

TESORERO: D. Fermín Donazar. Bulevar Artigas 1347. Teléfono: 4-52-01. — Oficinas: Hocquart 2028. Teléfono: 4 56 19.

PRO TESORERO: D. Victor de Lejárcegui. Salto 1265. Teléfono: 40-00-85.

VOCALES: D. José Manuel Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56. — Oficinas: Bartolomé Mitre 1368. Teléfono: 8-01-28.

D. Alejo C. Garra. San José 1317, 2.º Piso. Teléfono 8-58-36. — Oficina: Teléfono: 9-16-73.

Dr. Vicente de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

D. Pedro Arteche. Feliciano Rodríguez 2962. Teléfono: 41-35-59.

Arq. Manuel Francisco Labacá. Estrázulas 1434, (Malvin). Teléfono: 50-17-81.

SECRETARIO GENERAL: Arnaldo Pedro Parrabère. Teléfono: 8-57-53.

El Consejo Directivo celebra sus sesiones los martes, cada 15 días, a la hora 19.

BENEFICENCIA E INSTRUCCION

PRESIDENTA: María Luisa Iribarne de Batlle Berres. Massini 3328. Teléfono: 41-50-30.

VICE PRESIDENTA: María Ana Bidegaray de Janssen. Cartagena 1624 (Carrasco). Teléfono: 50-08-34.

SECRETARIA: María Luisa G. de Birabén. Plaza Independencia 1376. Teléfono: 9-20-29.

PRO SECRETARIA: Elida A. de Gardella. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

TESORERA: Antonia U. de Salavarría. Avda. 18 de Julio 1745. Piso 1.º, Ap. 3. Teléfono: 4-80-28.

PRO TESORERA: Josefina I. de Beloqui. Avda. 18 de Julio 1745. Teléfono: 4 54 43.

VOCALES: Paquita A. de Duvigneau. Veracierto 1697 (Malvin). Teléfono: 5-13-21.

Rosa G. de Iguain. Presidente Oribe 1578. Teléfono: 41-11-56.

María Luisa B. de Abal. Colonia 909. Teléfono: 8-51-26.

Mercedes Iribarren de Amézaga. Francisco Araucho 1235. Piso 3.º, Ap. 6. Teléfono: 41-65-68.

Julia W. de Alonso. Buenos Aires 558. Piso 4.º. Teléfono: 9-06-66.

Aurea A. de Marrero. Somme 1564. Teléfono: 41-17-15.

José Oria Arbide. Hervidero 2848. Teléfono: 2-70-53.

Luis Ruiz Idiazábal. Cuareim 1416. Teléfono: 8 23 94.

Juan Uraga. Santiago de Chile 1228. Teléfono: 8 35 62.

Ing. Agr. Manuel F. Mendizábal. Avenida Italia 5811. Teléfono: 50-02-28.

Niceto Alzueta: Avenida Brasil 3105, Ap. 30. Teléfono: 4-45-67.

José Enrique Lizarralde. Lucas Obes 1235. Teléfono: 4-41-45.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Alejo C. Garra. Teléfono: 9-16-73.

D. José Manuel Iguain. Teléfono: 41-11-56.

Esta Comisión se reúne cada 15 días.

COMISION DE FIESTAS

PRESIDENTE: Antonio Michelena. Avda. Gral. Rondeau 1545. Teléfono: 8-68-44.

VICE PRESIDENTE: Manuel Arín. Avda. Italia 4099. Teléfono: 5-38-10.

SECRETARIA: Raquel San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

PRO SECRETARIA: Beatriz San Martín. Avda. Agraciada 3488 esq. Capurro. Teléfono: 22-34-43.

TESORERA: Adria Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

PRO TESORERA: Aurora Ezcurra. Cagancha 2380. Teléfono: 4-56-19.

SECRETARIO DE PRENSA: Norberto Saldías. Gaboto 1562. Teléfono: 4-71-92.

VOCALES: Argentino Peña: Lauro Müller 1936. Teléfono: 4-28-67. — Oficina: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.

Gabriel Oraá. Bruselas 4391. Teléfono: 8-65-00.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO: D. Juan B. Bidegaray. Teléfono: 41-11-93.

D. Pedro Arteche. Teléfono: 41-35-59.

COMISION DE ARTE Y CULTURA

PRESIDENTE: Dr. Manuel Gortari. Miraflores 1441. Teléfono: 5-09-33.

SECRETARIO: Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Mercedes 1737. Teléfono: 4-26-29.

TESORERO: Dr. José Mendiola. Avda. Agraciada 1464 (Piso 8 - Apto 86). Teléfono: 8-25-65.

VOCALES: José Pedro Argul. Avda. Sarmiento 2612. Teléfono: 41-45-27.

Martín Aguirre: Francisco Vidal 733. Teléfono: 22-41-22.
Alfredo Larrobla: Cuareim 1416. Teléfono: 8-36-91.
Javier Igoa: Uruguay 834. Teléfono: 8-01-58.

DELEGADOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Arq. Manuel Francisco Labacá: Teléfono 50-17-81.
Víctor de Lejárcegui: Teléfono: 40-00-85.
Dr. Vicente de Amézaga: Teléfono 41-65-68.

Celebra sus sesiones los jueves de cada semana, a las 19 horas.

COMISION PROVISORIA DE PELOTA

Señores: Fermín Donazar: Teléfonos: 4-52-01 y 4-56-19.
Augusto Larrieu: Teléfono: 8-19-71.
José Aiscar: Gil 1095.

COBRADOR: José A. Erausquin. Café Progreso. 25 de Agosto y Yacaré. Teléfono: 8-54-12.

OTRAS INDICACIONES A LOS ASOCIADOS

PRESENTACION DE SOCIOS

1.° Los formularios deben presentarse en la Secretaría General entre los días 1 y 14 de cada mes y antes de comenzar la sesión del Consejo Directivo.

2.° No se dará trámite al formulario que no haya sido llenado totalmente, con letra clara, de conformidad con lo que establecen los Estatutos y sin que se haya abonado, en caso de reincorporación, el importe de las cuotas que tuviere atrasadas.

3.° Todas las declaraciones deben ser escritas con tinta.

4.° Para la aceptación del socio presentado, se seguirá el trámite reglamentario.

5.° Se recomienda a los socios que, al ingresar, establezcan claramente, en el mismo formulario, si quieren abonar su cuota en forma mensual o anual, y si anteriormente fueron socios.

6.° Sólo podrán presentar asociados los socios Activos con la antigüedad de un año.

LOS PEDIDOS DE ELIMINACION

El asociado o socia que desee ser eliminado del Registro de asociados, deberá enviar su renuncia por escrito, a fin de que la considere el Consejo Directivo o la Comisión de Beneficencia e Instrucción. En ese caso, pueden solicitar, con la debida antelación, el respectivo formulario al cobrador de la Institución, señor D. José A. Erausquin.

LOS CAMBIOS DE DOMICILIO

Todo socio o asociada tiene derecho a recibir nuestra Revista mensual. Rogamos a los mismos que, cuando cambien de domicilio, se sirvan comunicarlo por escrito al Secretario General, en San José 1168 (2.° piso).

USO DE LA CANCHA Y DEMAS DERECHOS

Para uso de los derechos que le acuerdan los Estatutos, el asociado debe estar al día con la Tesorería.

Las cuotas se cobran mensualmente, por adelantado.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de marzo de 1948, determinó acerca del particular, lo que sigue:

1.° Que para hacer uso de la cancha y demás secciones de la sede central y del Recreo de Malvín, será preciso presentar, en cada caso, el recibo del mes corriente: del 25 al 1.° de cada mes y del 1.° al 25, el recibo del mes vencido.

2.° Que se exigirá el cumplimiento de esta resolución, pues no es posible que socios que están atrasados con la Tesorería, participen de los partidos y demás actos sociales.

3.° Que queda terminantemente prohibida la entrada a cualquier dependencia de la sede social a toda persona que no sea socia de "Euskal Erria".

QUEDAN PROHIBIDOS LOS LLAMADOS TELEFONICOS DE LARGA DISTANCIA EN NUESTRO TELEFONO

Ante los abusos que han ocurrido en nuestro teléfono 87-0-77, se advierte a los asociados en general que queda terminantemente prohibido hacer ningún llamado a LARGA DISTANCIA.

El Consejo Directivo, con fecha 15 del corriente, pasó una nota a la Gerencia de la U.T.E. pidiéndole no dé curso a ningún llamado de LARGA DISTANCIA.

"EUSKAL ERRIA"

REVISTA MENSUAL BASKONGADA
DEL URUGUAY
FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912



FUNDADOR Y REDACTOR RESPONSABLE: ARNALDO PEDRO PARRABÈRE

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada". — M. Iglesias. — Agraciada 1923

AÑO XXXVIII | MONTEVIDEO, ABRIL DE 1950 | N.º 966

INVITACION A LOS SOCIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SABADO 17 DE JUNIO DE 1950

Montevideo, Abril de 1950

A los asociados de "Euskal Erria":

DE conformidad con lo establecido por el Artículo 32 de los Estatutos, el Consejo Directivo de "Euskal Erria" invita, por la presente, a los asociados Activos de ambos sexos, para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en nuestra sede central de la calle San José 1168, el

SABADO 17 DE JUNIO, A LAS 17 HORAS,

para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o) Memoria del Ejercicio 1949-50, con el Balance Anual e Informe de la Comisión Fiscal.
2.o) Fijación del número de Socios Cooperadores que pueden ser admitidos por el Consejo Directivo de acuerdo con el inciso c) del artículo 5 o.
3.o) Designación de los cinco miembros que integrarán el Consejo Directivo por los Ejercicios 1950-51; 1951-52 con sus Suplentes, más tres miembros de la Comisión Fiscal con los Suplentes respectivos. Estos miembros de la Comisión Fiscal durarán un año en sus funciones, o sea por el Ejercicio 1950-51. (Art. 27).
(Verificado el sorteo por medio de cédulas en sesión del Consejo del 25 de Abril, fueron declarados cesantes y pueden ser reelectos, los señores: **Alejo C. Garra, Carlos González Mendilaharzu, Pedro Arteche, José Manuel Iguaín y Dr. Vicente de Amézaga.**)
4.o) Designación de tres socios para la firma del acta de la Asamblea.

Se hace presente a los socios, lo siguiente:

a): Sólo podrán votar los socios Activos de ambos sexos que no adeuden más de tres mensualidades y tengan una antigüedad de un año. (Art. 7.o inciso a).
b): Las listas de elección deberán ser inscriptas a petición de un número no menor de 15 socios electores, por lo menos 8 días antes de la fecha fijada para la realización del acto electoral, ante la Secretaría de la Institución. Esas listas deberán ser presentadas al Consejo Directivo, previa la conformidad de los candidatos (Art. 42).
c): Desde la hora 17, del 17 de Junio, hasta la terminación de la Asamblea, queda suspendida toda clase de juegos, aun cuando estuvieren autorizados, tanto en el salón del bar como en la cancha.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JUAN B. BIDEGARAY,
Vice Presidente en Ejercicio.

CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU,
Secretario.

Para la historia de "Euskal Erria"



INDICE DE LAS PRINCIPALES RESOLUCIONES CONTENIDAS EN 1215 ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE "EUSKAL ERRIA" ENTRE LOS AÑOS 1912-1949 (DEL N.º 1 AL 603 INCLUSIVE)

(VEASE EL NUMERO ANTERIOR)

— G —

— H —

— I —

— J —

Número de orden

— R —

(CONTINUARA)



DODOLFO AZAROLA GIL

Cuantos fueron sus amigos, recibieron con viva pena el 28 de Marzo, la noticia de la muerte del señor Rodolfo Azarola Gil, hermano de nuestro socio D. Samuel Azarola Gil. El extinto hacía mucho tiempo que se hallaba enfermo y soportó el proceso del mal con verdadera resignación.

En sus años mozos, allá por los años 1904, 1905 y 1906 la pareja de los "Mellizos" tenía su barra de simpatía en la antigua cancha Sierra, pues ambos eran muy aficionados al deporte de la pelota, y nos brindaban partidos de alta selección: violento y fuerte en la pérdida de algún tanto era Rodolfo, más apacible Samuel; pero los dos se complementaban.

Ha pasado mucho tiempo desde entonces, mas siempre mantuvieron en su corazón el mismo amor por nuestro deporte noble y excelente

y en ruedas afectuosas y cordiales, pasaron muchos años y jugaron en "Euskal Erría" hasta que la enfermedad derribó a Rodolfo Azarola Gil.

Se ha perdido un buen deportista, un amigo bondadoso, ilustrado, ameno en su conversación. Quede su memoria entre los que fuimos sus amigos. Sobre su tumba deshojamos la flor de nuestro homenaje.

ADELA VILLEGAS GOMEZ DE CASTELLS

El 3 del corriente falleció en esta capital la respetable dama Adela Villegas Gómez de Castells, vinculada a una familia bien conocida en el ambiente social montevideano. La extinta era madre política de nuestro socio el Dr. Alfredo O. Inciarte. La señora de Castells, delicado y fino espíritu, nos legó el recuerdo de sus virtudes y abnegación. Se recuerda la generosidad que siempre le acompañó, pues hizo mucho bien a los pobres. Su recuerdo no se desvanecerá de muchas almas, pues supieron valorar la nobleza de sus sentimientos y su afecto por las buenas obras.

HOGAR DE DUELO

El hogar de nuestro socio el señor D. Juan Montestruc está de duelo, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Pedro Valentín Montestruc, que tenía extensas vinculaciones. Se trata de una pérdida sensible. Acompañamos a nuestro amigo el señor Montestruc en su hora de dolor dirigiéndole nuestra palabra de fraternal consuelo.

BODAS

Para el 24 de Mayo se anuncia la boda de la señorita Nelly Garra Parrabère con el señor Floriano Correa Ximénez, boda que será consagrada en el Santuario Arquidiocesano San Antonio de Padua, de los Padres Capuchinos.

VIAJEROS

De los canales fueguinos, después de realizar una larga excursión, regresó nuestra socia la señorita Guillermina Vaccaro Narvarte.

—De Chile la señora María Ana B. de Janssen.

—Para Buenos Aires la Presidenta de la Comisión de Beneficencia e Instrucción de "Euskal Erría" señora María Luisa Iribarne de Batlle Berres.

—Para Mercedes el señor Fidel Garayalde Aizcorbe, con su joven esposa.

—De Buenos Aires, la señora Rosa C. de Iguaín y el señor D. José Manuel Iguaín.

—Próximamente partirán para Europa el señor D. Julio Garra y su esposa la señora María Elvira Parrabère de Garra.

ENFERMOS

En vistas de total restablecimiento la señora Margarita Pons Ferrer de Bidegaray.

Balance de Comisión de Beneficencia e Instrucción: Marzo 1950

INGRESOS

174	Recibos mensuales por Marzo	1 00	$	174.—
3	" anuales " "	12 00	"	36 —
2	" semestrales " "	6 00	"	12
	SUMA		$	222 —
47	Recibos mensuales atrasados	1 00	"	47 —
5	" anuales "	12 00	"	60.—
4	" semestrales "	6.00	"	24
	SUMA TOTAL		$	353 —
	A deducir por recibos no cobrados			
49	Recibos mensuales	1 00	$	[illegible]
4	" anuales	12.—	"	[illegible]
3	" semestrales	6 —	"	18 —
	SUMA		$	115
	LIQUIDO		$	238 —
	Existencia del mes [illegible]			[illegible]
	SUMA		$	[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 195

EGRESOS

Suma distribuida entre las 29 socorridas	$	203.—
Comisión 10 % s/ 233.— abonada al cobrador Sr. Erausquin	"	23 80
SUMA	$	226 80
Existencia para Abril	"	71 65
SUMA	$	298 45

ANTONIA U. DE SALAVARRIA,

Tesorera

Detalle del Movimiento de Caja en el mes de Marzo de 1950

ENTRADAS

ALQUILERES

Recibido de Manuel José Do Barro alquiler por Febrero.		$	80 00

RECAUDACION

Cobros efectuados por cuotas sociales por J. A. Erausquin		$	1105 00

CAJA DE JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Recibido del Redactor de la Revista social Su aporte jubilatorio por el mes de la fecha . . .		$	1 40

CAJA JUBILACIONES IND., COM. Y S. PUBLICOS

N.o 1 Recibido del Secretario General A. P. Parralére: 6 o/o s. 185, $ 9 25; 3 o o s. 185, $ 5 55	$ 14 80		
N.o 5 Recibido del cobrador Jose A. Erausquin 5 o o s/ $ 95.20	„ 4 76		
Recibido de Felipe Bordach (Comisión Pelota) 6 o o s/ $ 120 00	„ 6 00		
Recibido de José Varela (Comisión Pelota) 5 o o s/ $ 70 00.	„ 3 50		
Recibido de la Comisión de Pelota 7 o/o sobre $ 380 00 por Febrero y Marzo	„ 26 60	$	55 66

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR CAJA 23

5 o/o sobre $ 205 00 sueldos de A. P. Parrabére	$ 6 15		
3 o/o „ „ 119 00 comisión J. A. Erausquín .	„ 3 57		
3 o o „ „ 120 00 Felipe Bordach	„ 3 60		
3 o o „ „ 70 00 José Varela.	„ 2 10		
Recibido de la Comisión de Pelota timbre Pensión a la Vejez	„ 2 40	$	17 82
		$	1260.08

SALIDAS

SEDE CENTRAL

Abonado por Impuestos Municipales.	$ 23.20		
„ a M. Iglesias por impresión Revista	„ 160 00		
„ a A. P. Parralére, sueldo Laudo N.o 2	„ 185 00		
„ „ „ „ por Redacción Revista	„ 20 00		
„ por gastos varios del mes	„ 4 40		
„ por servicio telefónico	„ 20 00		
„ por Impuesto Asignación Familiar	„ 15 42		
„ por arreglo cortinas	„ 21 73	$	449 75

MALVIN

Abonado por Impuestos Municipales		$	4 65

COMISIONES

Pagado a J. A. Erausquin: según Laudo N.o 2: 15 % de 1 a 200: $ 30 00; 10 % de 201 a 400: $ 20 00; 5 % a 401 a 1105: $ 35 20; Por gastos locomoción $ 10 00		$	95 20

CAJA JUBILACIONES (Periodistas y Gráficos N.o 204)

Depositado en el Banco República por el mes de la fecha		$	3 08

IMPUESTO ASIGNACION FAMILIAR

Depositado en sus Oficinas por el mes de fecha . .		$	15 42

BANCO REPUBLICA

Depositado en Caja de Ahorros .		$	[illegible]
		$	[illegible]

FERMIN DONAZAR,
Tesorero

V.o B.o
JUAN B. BIDEGARAY,
Vice Presidente en Ejercicio

CARLOS GONZALEZ MENDILAHARZU,
Secretario

E. . S . . . . ERRIA

Balance del Movimiento de Socios y Valores

MARZO DE 1950
Ejercicio 1949 - 50

MOVIMIENTO de SOCIOS		DESCRIPCION	MOVIMIENTO DE VALORES				
SOCIOS ANUALES	SOCIOS MENSUALES		INGRESOS	MENSUALES	ANUALES	CADETES (VARONES)	Deudores por Cuotas (Ganancias y Pérdidas)
56	552	Existencia en 31 de Marzo de 1950:					
		Impagos atrasados según lista 1058	9.00	888 00	240 00		
		Recibos hechos s/lista N.º 1059		1104 00	48 00	6 00	
+ 1	+ 3	Recibos de la lista 1060	4 00	6 00	24 00		
57	555						
			13 00	1998 00	312 00	6 00	
		Devolución de recibos, a cobrarse en Abril 1950 (Lista N.º 1061)	9 00	965 00	216 00	2 00	
			4 00	1033 00	096 00	4 00	
—	6	Borrados: del N.º 5151 al 5156 inclusive	1.00	31 00			
							RESUMEN
							4 00
							95.00
							1002.00
							3 00
57	549	Existencia de socios para el 1.º de Abril de 1950					
			Efectivo recibido del cobrador s/Caja.				$ 1105.00

Existencia de socios	
Anuales	Mensuales
57	549

Total: 606 socios

Secretario General

PROTECCION A LOS POBRES

Todas las cuotas de las socias, están destinadas a los pobres que socorre la Institución "Euskal Erria".
Afíliese Vd. Mensualidad: $ 1.00.

COMISION DE BENEFICENCIA E INSTRUCCION

Contribuya usted al engrandecimiento de "Euskal Erría", fundada el 30 de Marzo de 1912

●

PRESENTE UN NUEVO SOCIO ACTIVO

Recuerde que **"EUSKAL ERRIA"** no es un Club, ni Sociedad Recreativo, sino una **Institución de Confraternidad Vasca, que realiza su acción, entre estas secciones fundamentales:**

UNIFICACION RACIAL.

PROTECCION Y BENEFICENCIA.

FIESTAS GENUINAMENTE VASCAS, CON DIFUSION CULTURAL.

FOMENTO DEL DEPORTE DE LA PELOTA.

He aquí la finalidad de "EUSKAL ERRIA":

1) **Propender a realizar, en torno a esta Institución, la unión de toda la familia vasca diseminada en el país.**
2) **Mantener las tradiciones y costumbres de Euzkadi, fomentando su influencia bienhechora entre todos los asociados.**
3) **Fundar Institutos de enseñanza y cursos de idioma vasco.**
4) **Practicar la beneficencia y establecer casas de protección con preferencia para los vascos y sus descendientes.**
5) **Fundar una Caja de Previsión social a beneficio de los asociados.**
6) **Contribuir a la conveniente colocación de los vascos de ambos sexos que lleguen a esta República, sin amparo alguno, como igualmente a su repatriación en los casos debidamente justificados.**
7) **Celebrar fiestas y fomentar la práctica de los deportes, cultivando en especial los genuinamente vascos.**
8) **Alquilar o adquirir los locales necesarios para dar cumplimiento a los postulados precedentes.**
9) **Realizar una continua propaganda de la Institución por todos los medios posibles que tiendan siempre al engrandecimiento de "EUSKAL ERRIA" y a la honra de la patria ausente.**

●

A NUESTROS ASOCIADOS

DESDE EL 1.° DE SETIEMBRE DE 1949, FUERON AUMENTADAS LAS CUOTAS SOCIALES

Los Socios abonarán por adelantado

Los Socios	**$ 2.00 mensuales**
Las Socias	**" 1.00 mensual**
Los Cadetes (Varones)	**" 1.00 mensual**
Cadetas (Niñas)	**" 0.50 por mes**

Sede Central: SAN JOSE 1168, casi esquina Ibicuy

Teléfono: 87-0-77

Recreo de Malvín: Avda. ITALIA, 4099

REVISTA
EUSKAL ERRIA
●
Fundada el 4 de Agosto de 1912

CORREOS DEL URUGUAY: FRANQUEO A PAGAR CUENTA N.° 34